


PRODENAL


Asociación Colombiana
Para la Defensa del Derecho Natural

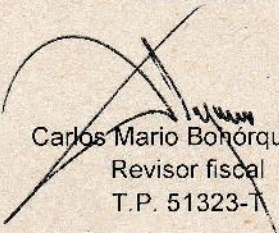
NIT: 860.033.049-2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS (Expresados en pesos colombianos)

	2019	2018
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	35.372.383	44.245.929
Bancos	10.954.325	
Cuentas de ahorros	24.418.058	
Total activos corrientes	35.372.383	44.245.929
Activos no corrientes		
Propiedades, planta y equipo	0	0
Equipo de oficina	11.014.012	
Depreciación acumulada	-11.014.012	
Total activos no corrientes	0	0
Total activos	35.372.383	44.245.929
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar	376.850	400.220
Retención en la fuente	67.250	
Retenciones y aportes de nómina	309.600	
Beneficios a empleados	3.151.752	2.963.958
Total pasivos corrientes	3.528.602	3.364.178
Total pasivos	3.528.602	3.364.178
Patrimonio		
Fondo Social	40.881.751	38.719.913
Resultado del ejercicio	-9.037.970	2.161.838
Total patrimonio	31.843.781	40.881.751
Total Pasivos y Patrimonio	35.372.383	44.245.929


Carlos Arturo Ospina H.
Representante Legal


José Miguel Morales
Contador
T.P 177597-T


Carlos Mario Bonórcuez B.
Revisor fiscal
T.P. 51323-T

PRODENAL

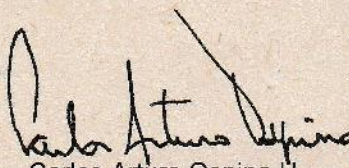
Asociación Colombiana
Para la Defensa del Derecho Natural

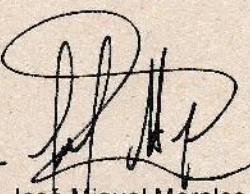
NIT: 860.033.049-2

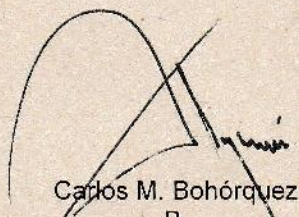
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre

	2019	2018
Otros ingresos		
Financieros	73.448	74.242
Recuperaciones	-	572.911
Indemnizaciones	-	-
Diversos		
Donaciones en efectivo	196.735.567	69.440.000
Otros ingresos	250	-
Total ingresos	196.809.265	70.087.153
Gastos de administración	(205.059.306)	(66.466.402)
Gastos financieros	(787.929)	(1.458.913)
Resultado del ejercicio	-9.037.970	2.161.838


Carlos Arturo Ospina H.
Representante Legal


José Miguel Morales
Contador
T.P 177597-T


Carlos M. Bohórquez
B.
Revisor Fiscal
T.P 51323-T

PRODENAL

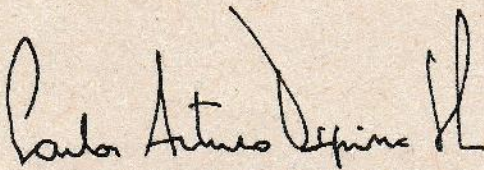
Asociación Colombiana
Para la Defensa del Derecho Natural

NIT: 860.033.049-2

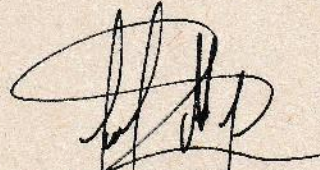
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el período terminado a 31 de diciembre del año 2.019

Capital social		
Saldo al inicio del año 2018		38.719.913
Incremento durante el año		2.161.838
Saldo al final del año 2018		<u>40.881.751</u>
Saldo al inicio del año 2019	40.881.751	
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	(9.037.970)	
Total patrimonio		<u>31.843.781</u>



Carlos Arturo Ospina H.
Representante legal



José Miguel Morales
Contador
T.P 177597-T



Carlos M. Bohórquez B.
Revisor Fiscal
T.P. 51323-T

PRODENAL

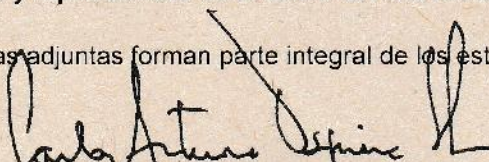
Asociación Colombiana
Para la Defensa del Derecho Natural

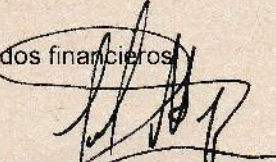
NIT: 860.033.049-2


Estado de flujo de efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
(expresado en pesos colombianos)

Resultado del ejercicio	-9.037.970
Depreciación (gasto)	-
Utilidad o pérdida en venta y retiro de bienes	-
Efectivo generado en operación	-9.037.970
Flujo de efectivo de las actividades de operación	
Disminución en	
Deudores	-
Cuentas por pagar	-
Obligaciones laborales	-
Otros pasivos	-
Aumento en:	
Deudores	-
Proveedores	-
Cuentas por pagar	- 23.370
Beneficios a empleados	187.794
Otros pasivos	-
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	164.424
Flujo de efectivo de las actividades de inversión	
Disminución en	
Inversiones	-
Propiedades planta y equipo	-
Aumento en:	
Inversiones	-
Propiedades planta y equipo	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-
Flujo de efectivo de las actividades de financiación	
Obligaciones financieras	-
Disminución en:	
Obligaciones financieras	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	-
Neto en efectivo y equivalentes de efectivo	-8.873.546
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	44.245.929
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	35.372.383

*las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros


Carlos Arturo Ospina H.
Representante legal


José Miguel Morales
Contador
T.P. 177597-T


Carlos Mario Bohórquez B.
Revisor fiscal
T.P. 51323-T

Entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica No. 860 de 1972 del Ministerio de Justicia
Dirección: Calle 75 No. 11-87 ~ Teléfono: 7468787 - Bogotá D.C.
E-Mail: prodenal@gmail.com

PRODENAL

Asociación Colombiana
Para la Defensa del Derecho Natural

NIT: 860.033.049-2

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

1. Información General

La Asociación Colombiana para la Defensa del Derecho Natural PRODENAL con Nit. 860.033.049-2 fue constituida y certificada por la Alcaldía Mayor de Bogotá bajo el número 0002525 del 12 de marzo del año 1.997, e inscrita en Cámara de Comercio el 1 de abril del año 1.997 bajo el número 00003675 del Libro I de las Entidades Sin Animo de Lucro. Y obtuvo su personería jurídica bajo el número 00860 el 23 de marzo del año 1.972 otorgada por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Objeto Social

El objeto de esta Asociación es la promoción y financiación de obras y actividades culturales así como de defensa y difusión del derecho natural, de adelantos científicos, de obras de beneficencia y de obras sociales y patrióticas en general, desarrolladas en favor de la sociedad que forma la nación colombiana.

2. Declaración de cumplimiento con las NIIFs

Base de Presentación

Los estados financieros como entidad individual, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013.

Resumen de políticas contables

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los periodos presentados en los estados financieros.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que se tiene disponible para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a valor nominal.

Entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica No. 860 de 1972 del Ministerio de Justicia
Dirección: Calle 75 No. 11-87 ~ Teléfono: 7468787 - Bogotá D.C.

E-Mail: prodenal@gmail.com

PRODENAL

Asociación Colombiana
Para la Defensa del Derecho Natural

NIT: 860.033.049-2

4. Propiedades y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

CLASE DE ACTIVO	VIDA UTIL	TASA ANUAL
Construcciones y edificaciones	50	2%
Maquinaria y equipo	20	5%
Equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo y comunicación	3	33%
Flota y equipo de transporte	20	5%
Mejoras en propiedades ajenas	7	14%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

5. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Incluye las retenciones en la fuente causadas y pendientes de pago a 31 de diciembre de cada año.

6. Beneficios a empleados

Las obligaciones laborales corresponden a las cesantías e intereses sobre cesantías causadas al cierre de cada año, y pagadas en la siguiente vigencia.

7. Fondo Social

El capital social está conformado por los excedentes de resultados de ejercicios anteriores que se conservan dentro del patrimonio de la Asociación.

MH
A
P

PRODENAL

Asociación Colombiana
Para la Defensa del Derecho Natural

NIT: 860.033.049-2

Notas a los Estados Financieros Comparativos A 31 de Diciembre de los años 2019 y 2018

A. Naturaleza y

Objeto Social

El objeto social de la entidad sin ánimo de lucro ASOCIACION COLOMBIANA PARA LA DEFENSA DEL DERECHO NATURAL - PRODENAL está definido por la promoción y financiación de obras y actividades culturales, así como de defensa y difusión del derecho natural, de adelantos científicos, de obras de beneficencia y de obras sociales y patrióticas en general, desarrolladas en favor de la sociedad que forma la nación colombiana.

B. Resumen de las principales políticas contables

Bases de preparación y presentación

Los Estados Financieros se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Propiedad planta y equipo

Las propiedades planta y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de cada activo así:

	Vida Util	Tasa anual
Construcciones y edificaciones	50	2%
Maquinaria y equipo	20	5%
Equipo de oficina	10	10%
Equipo de computo y comunicación	3	33%
Flota y equipo de transporte	20	5%
Mejoras en propiedades ajenas	7	14%

Handwritten signature or initials.

PRODENAL

Asociación Colombiana
Para la Defensa del Derecho Natural

NIT: 860.033.049-2

Impuestos, gravámenes y tasas

Prodenal, por ser una entidad enmarcada dentro del régimen especial de impuestos, no es responsable del impuesto sobre la renta y complementarios, como tampoco del impuesto sobre las ventas IVA, ni del impuesto de industria y comercio ICA. Sólo es responsable en el desarrollo de su objeto social, a practicar las retenciones en la fuente a título de renta que hubiere lugar.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos en su totalidad provienen de donaciones voluntarias que hacen los partícipes de esta campaña de difusión. Prodenal no obtiene ingresos por ninguna otra actividad de tipo comercial o de servicios. Los costos y gastos incurridos se registran incluyendo el valor del impuesto sobre las ventas como un mayor valor del mismo.

C. A continuación se detallan las cuentas que hacen parte del balance:

(3) Efectivo y equivalentes de efectivo

	2019	2018
Bancos	10.954.325	19.043.561
Cuentas de ahorro	24.418.058	25.202.368
TOTAL	35.372.383	44.245.929

(4) Propiedades, planta y equipo

Los activos fijos de la entidad representados en equipo de oficina por valor de \$ 11.014.012 se encuentran totalmente depreciados.

(5) Cuentas por pagar

	2019	2018
Retención en la fuente	67.250	126.620
Retenciones y aportes de nómina	309.600	273.600
TOTAL	376.850	400.220

PRODENAL

Asociación Colombiana
Para la Defensa del Derecho Natural

NIT: 860.033.049-2

(6) Beneficios a empleados

	2019	2018
Cesantias consolidadas	2.814.064	2.646.422
Intereses sobre las cesantias	337.688	317.536
TOTAL	3.151.752	2.963.958

(7) Patrimonio

Fondo Social

El capital social varia cada año de acuerdo al resultado del ejercicio anterior, sumado al resultado del ejercicio actual. Es decir, su incremento o deterioro se refleja de acuerdo al excedente pérdida del periodo.

(8) Ingresos

	2019	2018
Intereses	73.448	74.242
Indemnizaciones	0	0
Recuperaciones	0	572.911
Diversos	250	0
Donaciones en efectivo	196.735.567	69.440.000
TOTAL	196.809.265	70.087.153

(9) Gastos de administración

	2019	2018
Gastos de personal	49.176.739	46.216.698
Impuestos	2.305.740	13.904
Servicios	121.354.827	0
Gastos legales	452.000	426.000
Diversos - Publicaciones	31.770.000	19.809.800
TOTAL	205.059.306	66.466.402

PRODENAL

Asociación Colombiana
Para la Defensa del Derecho Natural

NIT: 860.033.049-2

(10) Gastos financieros

	2019	2018
Comisiones y gastos bancarios	380.700	1.064.083
Intereses	47.257	6.662
Gravamen al movimiento financiero	314.277	255.803
Diversos	45.695	132.365
TOTAL	787.929	1.458.913

* Las notas al balance hacen parte integral de los estados financieros.

PRODENAL

Asociación Colombiana
Para la Defensa del Derecho Natural

NIT: 860.033.049-2

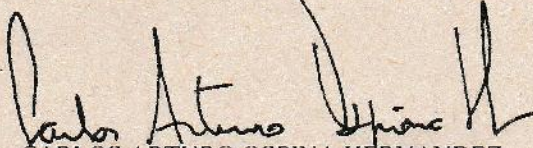
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

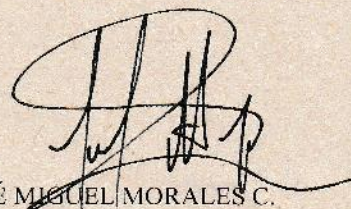
Los suscritos Representante legal y Contador Público de la ASOCIACION COLOMBIANA PARA DEFENSA DEL DERECHO NATURAL (PRODENAL) Nit. 860.033.049 - 2, certificamos que hemos preparado los estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2019, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Bogotá, el 23 de Abril de 2020


CARLOS ARTURO OSPINA HERNANDEZ
Representante legal


JOSÉ MIGUEL MORALES C.
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 177597-T

Informe del Revisor Fiscal

A los señores asociados

Informe sobre los estados financieros consolidados

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de la ASOCIACION COLOMBIANA PARA LA DEFENSA DEL DERECHO NATURAL – PRODENAL, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019 y 2018, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco técnico contable vigente en Colombia definido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros, sistema de control interno y evaluación del cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría.

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA para estados financieros y la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000, para la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, se tiene en cuenta el control interno operante en la Asociación, el cual es relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros.

La auditoría también incluye la evaluación del control interno con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del mismo, así como la aplicación de procedimientos para determinar el adecuado ajuste de las políticas contables y su aplicación, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia y la presentación global de los estados financieros.

El Código de Comercio establece en los artículos 207, 208 y 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para respaldar la opinión que expreso a continuación.

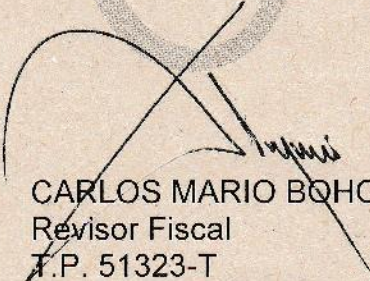
Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la ASOCIACION COLOMBIANA PARA LA DEFENSA DEL DERECHO NATURAL - PRODENAL a 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Opinión sobre control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios

En mi opinión, existen medidas adecuadas de control interno en todos los aspectos importantes.

Además informo que durante los años 2019 y 2018, la ASOCIACION COLOMBIANA PARA LA DEFENSA DEL DERECHO NATURAL - PRODENAL ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.



CARLOS MARIO BOHORQUEZ B.
Revisor Fiscal
T.P. 51323-T